Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país.

RESOLUCIÓN SNPP Nº 3525 /15

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 36/2015, PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS – ID 299.761, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL." ----------

Asunción, 10 de diciembre del 2015

VISTO: El informe de fecha 9 de diciembre del 2015, expedido por el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 1208/15, por el cual se realizó el análisis de las ofertas presentadas en el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 36/2015, para la Adquisición de Licencias para el SNPP – ID 299.761, y;

CONSIDERANDO:

Que, asimismo, según la recomendación de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el Artículo 28º "Adjudicación" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece: "...la convocante adjudicará al participante que presente la oferta que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...".----------

Que, asimismo, los fondos a ser destinados en la presente adjudicación, se encuentran incluidos en el Presupuesto General del Servicio Nacional de Promoción Profesional, en el objeto de gasto 570 "Adquisición de Activos Intangibles", dentro del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2015.----------

Que, en atención al acta de Apertura de Ofertas del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas y el Informe del Comité de Evaluación, en donde dice: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art. 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 y los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA salvo mejor parecer de la superioridad la adjudicación del presente Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 36/2015, para "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA EL SNPP", a las siguientes firmas: **COMTEL S.A.** con **RUC N° 80016715-5, para el Lote N° 1** por un monto total de guaraníes cincuenta y dos millones quinientos mil **(₲ 52.500.000),** para el Ejercicio Fiscal 2015, **DATALAB S.A.** con **RUC N° 80030218-4, para el Lote N° 2** por un monto total de guaraníes cincuenta millones trescientos mil **(₲ 50.300.000),** para el Ejercicio Fiscal 2015, **DIGITALIZA S.A.** con **RUC N° 80077356-0, para el Lote N° 3** por un monto total de noventa y nueve millones **(₲ 99.000.000),** para el Ejercicio Fiscal 2015.-

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay
Tel.: (595) 21 603.062
(595) 21 607.289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país.

RESOLUCIÓN SNPP Nº 3515 /15

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 36/2015, PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS – ID 299.761, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL." ----------

Asunción, 10 de diciembre del 2015

POR TANTO, en uso de sus facultades legales;

EL DIRECTOR GENERAL

RESUELVE:

Art. 1° ADJUDICAR el presente llamado de Licitación por Concurso de Ofertas Concurso de Ofertas LCO N° 36/2015, para "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA EL SNPP", a las siguientes firmas: **COMTEL S.A.** con **RUC N° 80016715-5, para el Lote N° 1** por un monto total de guaraníes cincuenta y dos millones quinientos mil **(₲ 52.500.000),** para el Ejercicio Fiscal 2015, **DATALAB S.A.** con **RUC N° 80030218-4, para el Lote N° 2** por un monto total de guaraníes cincuenta millones trescientos mil **(₲ 50.300.000),** para el Ejercicio Fiscal 2015, **DIGITALIZA S.A.** con **RUC N° 80077356-0, para el Lote N° 3** por un monto total de guaraníes noventa y nueve millones **(₲ 99.000.000),** para el Ejercicio Fiscal 2015, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	CODIGO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT.	U.M.	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	COMTEL S.A.	
								PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
LOTE N° 1- PLATAFORMA DE COMUNICACIONES									
1	43231512-011	AMPLIACIÓN DSE 20 INTERNOS IP PARA LA PLATAFORMA DE COMUNICACIONES	1	UNIDAD	UNIDAD	ALCATEL-LUCENT	FRANCIA	52.500.000	52.500.000
									52.500.000

ITEM	CODIGO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT.	U.M.	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	DATALAB S.A.	
								PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
LOTE N° 2- LICENCIA PARA FORTIGATE 200D									
1	43231512-9992	LICENCIAS PARA FORTIGATE 200D POR 2 (DOS) AÑOS	2	UNIDAD	UNIDAD	FORTINET	EEUU	25.150.000	50.300.000
									50.300.000

ITEM	CODIGO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT.	U.M.	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	DIGITALIZA S.A.	
								PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
LOTE N° 3- LICENCIAS PROCESS MAKER									
1	43231507-002	Licencia Software ADQUISICION DE LICENCIA PARA SOFTWARE ADMINISTRATIVO	1	GLOBAL	UNIDAD	PROCESSMAKER	EEUU	99.000.000	99.000.000
									99.000.000

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país.

RESOLUCIÓN SNPP Nº 3525 /15

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 36/2015, PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS – ID 299.761, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL." ----------

Asunción, 10 de diciembre del 2015

Art. 2° AUTORIZAR la suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.----------

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido archivar.----------

Ana C. González
Secretaria General

Ramón Maciel Rojas
Director General

Visión: Institucion líder e innovadora en formación y capacitacion profesional en el país,y reconocida internacionalmente.